



Asamblea General

1992 FEB 1 1992

Distr.  
GENERAL

A/47/111

28 de febrero de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Tema 37 de la lista preliminar\*

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACION DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA  
DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Carta de fecha 27 de febrero de 1992 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Portugal ante las  
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto, en francés y en inglés, de una declaración de la Presidencia de la Comunidad Europea sobre el nombramiento del Coordinador de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la asistencia de emergencia, emitida en Lisboa el 21 de febrero de 1992 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 37 de la lista preliminar de temas que se incluirán en el programa provisional.

(Firmado) Fernando REINO  
Embajador de Portugal  
Representante Permanente  
ante las Naciones Unidas

\* A/47/50.

020392

ANEXO

Declaración sobre el nombramiento del Coordinador de  
Alto Nivel de las Naciones Unidas para la asistencia  
de emergencia

La Comunidad y sus Estados miembros acogen con beneplácito la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de nombrar al Embajador Jan Eliasson para el cargo de Coordinador de Alto Nivel para la asistencia de emergencia, y expresan su confianza en que esa medida contribuya decisivamente a la pronta aplicación de la resolución 46/182 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas.

La Comunidad y sus Estados miembros siguen firmemente determinados a velar por que se preste ayuda de socorro con prontitud a las víctimas de catástrofes y situaciones de emergencia, y por que se coordine eficazmente la labor de los organismos de las Naciones Unidas en esa esfera. Recordando la declaración del Consejo de Europa de 29 de junio de 1991, en la que se decía que el fortalecimiento de la coordinación se llevaría a cabo en Ginebra, la Comunidad y sus Estados miembros toman nota con interés de la propuesta del Gobierno de Suiza de facilitar las instalaciones necesarias en Ginebra, donde tienen su sede la mayoría de las organizaciones internacionales interesadas.

-----